



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de **OCTUBRE 2023**, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio **241485623000009**, fecha oficial de recepción **10/10/2023**; fecha de última respuesta **13/10/2023**, última respuesta **Incompetencia** se anexa solicitud de información y respuesta física.
2. Solicitud con folio **241485623000010**, fecha oficial de recepción **10/10/2023**; fecha de última respuesta **12/10/2023**, última respuesta **Incompetencia**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
3. Solicitud con folio **241485623000011**, fecha oficial de recepción **09/10/2023**; fecha de última respuesta **12/10/2023**, última respuesta **Incompetencia**; se anexa solicitud de información y respuesta física.



09/10/2023 13:54:03 PM

Solicitante	Por Mexquitic
Sujeto Obligado	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241485623000011
Fecha de la solicitud	09/10/2023
Información solicitada	Favor de informar lo siguiente, de ser posible fundamentado: ¿Se realizará la integración del municipio de Mexquitic de Carmona como parte de la metropoli de San Luis Potosí?

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	24/10/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	17/10/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	09/11/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	13/10/2023

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponer por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

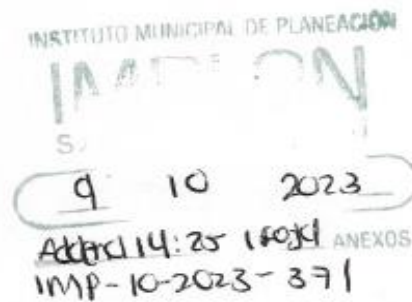
El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud fuera de dicho horario. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaipsp.org.mx/Front/CEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

**Otros**

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**MEXQUITIC PRIMERO.  
P R E S E N T E . -**

Por este medio, le hago llegar un cordial saludo, y en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el número de folio **241485623000009**, que a su letra dice:

*"Favor de proporcionarme la siguiente información con el debido fundamento:  
¿Existe alguna norma o ley que autorice la factibilidad del territorio para construir fraccionamientos o viviendas y sus avenidas?  
¿Qué Requisitos se deberán cumplir para dicha construcción?"*

Al respecto, hago de su conocimiento que, en cuanto a su solicitud se refiere, este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, no cuenta con competencia, facultades y/o funciones, para otorgarle respuesta a su solicitud de información, por no formar parte del ámbito de su competencia, facultades y/o funciones, que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y en razón de que la información solicitada no la debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar, este Instituto carece de competencia legal para atender su solicitud, siendo el sujeto obligado competente para

Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814 1630



Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630



proporcionarle la información solicitada en el ámbito de sus facultades en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones XII Y XIV del artículo 170 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el siguiente:

***Dirección de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H.  
Ayuntamiento de San Luis Potosí***

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Sin otro particular, quedo de Usted:

Atentamente

**Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel**  
Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto  
Municipal de Planeación de San Luis Potosí



***"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".***

C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL  
FOLIO INTERNO: IMP-10-2023-373  
fajogil/jdgv

Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630



Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630





BIENVENIDO ADMINISTRADOR

	24/10/2023	09/10/2023	24/10/2023	Terminada	13/10/2023	Incompetencia	Unidad de Transparencia
<p><b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD</b></p> <p><b>Institución:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  <b>Estado o Federación:</b> San Luis Potosí  <b>Folio:</b> 241485623000009  <b>Recepción de la solicitud:</b> Electrónica  <b>Tipo de solicitud:</b> Información pública  <b>Temática:</b> Programas de desarrollo urbano</p> <p><b>Fecha oficial de recepción:</b> 09/10/2023  <b>Fecha límite de respuesta:</b> 24/10/2023  <b>Folio interno:</b>  <b>Estatus:</b> Terminada  <b>Candidata a recurso de revisión:</b> No  <b>Fecha límite para registro de recurso de revisión:</b> 07/11/2023</p> <p><b>Descripción de la solicitud:</b>                      Favor de proporcionarme la siguiente información con el debido fundamento:                      ¿Existe alguna norma o ley que autorice la factibilidad del territorio para construir fraccionamientos o viviendas y sus avenidas?                      ¿Qué requisitos se deberán cumplir para dicha construcción?</p> <p><b>Datos complementarios:</b></p>							

Archivo(s) adjunto(s): **ACUSE**



09/10/2023 13:51:08 PM

Solicitante	Por Mexquitic
Sujeto Obligado	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241485623000010
Fecha de la solicitud	09/10/2023
Información solicitada	Solicito se me brinde la siguiente información, de ser posible fundamentada.  ¿Hay algún proyecto a futuro en cuanto al uso de suelo y plan de desarrollo urbano en Municipio de Mexquitic de Carmona?

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	24/10/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	17/10/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	09/11/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	13/10/2023

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2088 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaipstp.org.mx/FrontCEGAIPSTP/SLP/WEB/EnBianco?OpenPage>

**Otros**

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derechos a la información.

ATENTAMENTE,  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
IMPLAN  
SAN LUIS POTOSÍ

10 / 10 / 2023  
Atendí 9:03 1Fojl ANEXOS  
IMP-10-2023-372





**POR MEXQUITIC.  
P R E S E N T E . -**

Por este medio, le hago llegar un cordial saludo, y en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el número de folio **241485623000010**, que a su letra dice:

*"Solicito se me brinde la siguiente información, de ser posible fundamentada.*

*¿Hay algún proyecto a futuro en cuanto al uso de suelo y plan de desarrollo urbano en Municipio de Mexquitic de Carmona?"*

Al respecto, hago de su conocimiento que, en cuanto a su solicitud se refiere, este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, no cuenta con competencia, facultades y/o funciones, para otorgarle respuesta a su solicitud de información, por no formar parte del ámbito de su competencia, facultades y/o funciones, que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y en razón de que la información solicitada no la debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar, este Instituto carece de competencia legal para atender su solicitud, siendo el sujeto obligado competente para

Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
444814.1630



proporcionarle la información solicitada en el ámbito de sus facultades en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado artículo, 4º, 31, 121 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el siguiente:

**H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P.**

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Sin otro particular, quedo de Usted:

Atentamente

**Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel**

Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto  
Municipal de Planeación de San Luis Potosí



**"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".**

C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL  
FOLIO INTERNO: IMP-10-2023-372  
fejog/tdgv

Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630



Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630





BIENVENIDO ADMINISTRADOR

Unidad de Transparencia	Incompetencia	Terminada	12/10/2023	24/10/2023	09/10/2023	241485623000010
<p><b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD</b></p> <p><b>Institución:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  <b>Estado o Federación:</b> San Luis Potosí  <b>Folio:</b> 241485623000010  <b>Recepción de la solicitud:</b> Electrónica  <b>Tipo de solicitud:</b> Información pública  <b>Temática:</b> Programas de desarrollo urbano</p> <p><b>Fecha oficial de recepción:</b> 09/10/2023  <b>Fecha límite de respuesta:</b> 24/10/2023  <b>Folio interno:</b>  <b>Estatus:</b> Terminada  <b>Candidata a recurso de revisión:</b> No  <b>Fecha límite para registro de recurso de revisión:</b> 06/11/2023</p> <p><b>Descripción de la solicitud:</b>            Solicito se me brinde la siguiente información, de ser posible fundamentada            ¿Hay algún proyecto a futuro en cuanto al uso de suelo y plan de desarrollo urbano en Municipio de Mexquillo de Carmona?</p> <p><b>Datos complementarios:</b></p>						

Archivos adjuntos: [ACIUSE](#)

01:37 p.m. 12/10/2023

Camino a la Presa #1555  
 Lomas 3ª. Sección, 78216  
 San Luis Potosí, S.L.P.  
 (444)814.1630



09/10/2023 13:54:03 PM

Solicitante	Por Mexquitic
Sujeto Obligado	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241485623000011
Fecha de la solicitud	09/10/2023
Información solicitada	Favor de informar lo siguiente, de ser posible fundamentado: ¿Se realizará la integración del municipio de Mexquitic de Carmona como parte de la metrópoli de San Luis Potosí?

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	24/10/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	17/10/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	09/11/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	13/10/2023

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

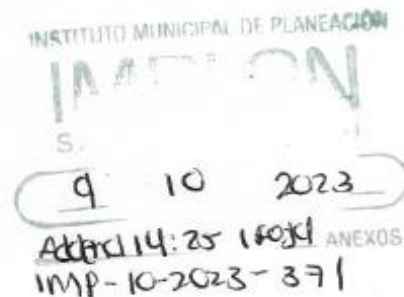
<http://www.cegaisp.org.mx/Front/CEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

**Otros**

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA





**POR MEXQUITIC.  
PRESENTE. -**

Por este medio, le hago llegar un cordial saludo, y en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el número de folio **241485623000011**, que a su letra dice:

*"Favor de informar lo siguiente, de ser posible fundamentado:*

*¿Se realizará la integración del municipio de Mexquitic de Carmona como parte de la metrópoli de San Luis Potosí?"*

Al respecto, hago de su conocimiento que, en cuanto a su solicitud se refiere, este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, no cuenta con competencia, facultades y/o funciones, para otorgarle respuesta a su solicitud de información, por no formar parte del ámbito de su competencia, facultades y/o funciones, que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y en razón de que la información solicitada no la debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar, este Instituto carece de competencia legal para atender su solicitud; siendo el Sujeto Obligado competente para proporcionarle la información solicitada en el ámbito de sus facultades en términos de





los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación con los numerales 17 fracciones X y XXVI, 73 fracciones III y X, y demás relativos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, el siguiente:

**Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Sin otro particular, quedo de Usted:

Atentamente

**Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel**

Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto  
Municipal de Planeación de San Luis Potosí

**"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".**

C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL  
FOLIO INTERNO: IMP-10-2023-371  
Fajogljtdgv

Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555  
Lomas 3ª. Sección, 78216  
San Luis Potosí, S.L.P.  
(444)814.1630

**BENVENIDO ADMINISTRADOR**

Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Mantenciones disponibles
<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: purple;">●</span> 241485623000011	09/10/2023	24/10/2023	Terminada	12/10/2023	Incompetencia	Unidad de Transparencia	

**INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD**

Institución: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
 Estado o Federador: San Luis Potosí  
 Folio: 241485623000011  
 Recepción de la solicitud: Electrónica  
 Tipo de solicitud: Información pública  
 Temática: Informes

Fecha oficial de recepción: 09/10/2023  
 Fecha límite de respuesta: 24/10/2023  
 Folio interno:  
 Estatus: Terminada  
 Candidata a recurso de revisión: No  
 Fecha límite para registro de recurso de revisión: 05/11/2023

**Descripción de la solicitud:**

Favor de informar lo siguiente, de ser posible fundamentado:  
 ¿Se realizará la integración del municipio de Camoná como parte de la metrópoli de San Luis Potosí?

**Datos complementarios:**

